Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-876-E-UNC-DEC#FA

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 29 de Diciembre de 2025

Referencia: EX-2022-00810688- -UNC-ME#FA-GAB

VISTO

El pedido del Secretario de Gestión y Planificación de extender el período de liquidación de suplemento por mayor responsabilidad a personal Nodocente,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar el período de asignación de mayor responsabilidad hasta la cobertura del cargo mediante concurso, a los fines de garantizar el normal desarrollo de las tareas encomendadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer se prorrogue desde el 1 enero de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026, o hasta la cobertura del cargo mediante concurso si ocurriera antes, la liquidación de suplemento por Mayor Responsabilidad Cargo categoría 5 al agente Nodocente Gabriel Alejandro BUDE, Legajo 52580 (categoría de revista: 7).

ARTÍCULO 2°: Publicar en Digesto Electrónico. Comunicar al Área de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar al interesado y posterior guarda temporal

Digitally signed by ORIA Nicolas
Date: 2025.12.26 17:05:24 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Nicolas Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Secretaría de Gestión y Planificación Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CACERES Maria Alicia
Date: 2025.12.29 12:07:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA ALICIA CACERES
Decana
Decanato Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.12.29 12:07:56 -03'00'